

Históricas Digital

Abraham Trejo Terreros y Gerardo Sánchez Nateras

“La profesionalización del Ejército durante la Guerra Fría.
Una mirada desde la relación de México con Estados Unidos”

p. 259-296

Fuerzas armadas y formación del Estado en la historia de México siglos XIX y XX

Silvestre Villegas Revueltas y Iván Valdez-Bubnov
(coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

338 p.

Tablas y gráficas

(Historia Moderna y Contemporánea 81)

ISBN 978-607-30-7662-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/796/fuerzas-armadas.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LA PROFESIONALIZACIÓN DEL EJÉRCITO DURANTE LA GUERRA FRÍA UNA MIRADA DESDE LA RELACIÓN DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS

Abraham Trejo Terreros

Profesor-investigador visitante, División de Historia, CIDE

Gerardo Sánchez Nateras

Profesor-investigador visitante, División de Estudios Internacionales, CIDE

*Introducción**

La relativa desmilitarización de la vida política nacional fue uno de los elementos centrales de la institucionalización del régimen posrevolucionario. Sin embargo, es posible indicar que en México las fuerzas armadas nunca regresaron a los cuarteles, en particular en el ámbito rural donde su presencia como garantes del orden social ha sido constante y sumamente influyente. A pesar de esto, si se contrasta el caso mexicano con la experiencia de otros países de América Latina durante el periodo de la Guerra Fría, es notable la ausencia de cuartelazos, golpes de estado y militares al frente de la política nacional.

En este capítulo describiremos algunos de los elementos centrales en torno al desarrollo de las fuerzas armadas en México durante el periodo de la Guerra Fría centrándonos en su papel dentro del orden político, su profesionalización, las relaciones cívico-militares, y el papel de los Estados Unidos en estos procesos. Consideramos que las fuerzas armadas fueron un

* Agradecemos los comentarios de la doctora Adela Cedillo.



elemento fundamental de la construcción del Estado posrevolucionario cuya labor principal fue la de supresión del descontento interno (un proceso que adquirió un carácter más ideológico durante la Guerra Fría). A pesar de esto la limitación del tamaño y el presupuesto de la institución armada fue igualmente importante para la consolidación del Estado mexicano. Esta tensión entre la autoridad civil y militar ha sido una constante en la historia reciente de las fuerzas armadas. Este proceso tuvo además un tercer componente con frecuencia olvidado: el interés por parte del gobierno de los Estados Unidos de incorporar a las fuerzas armadas mexicanas dentro de sus esquemas de seguridad regional y el uso político de la relación bilateral en temas de seguridad.

El texto presta atención a la relación de México con Estados Unidos y al sistema político mexicano para analizar las permanencias y transformaciones en la organización de las fuerzas armadas, así como sus principales actividades durante la segunda mitad del siglo xx, a partir de tres ejes cronológicos: la Guerra Fría temprana, 1946-1958; la redefinición de la seguridad nacional luego de la Revolución cubana, 1959-1974; y una tercera etapa de modernización de las fuerzas armadas en el contexto del régimen prohibicionista de narcóticos, 1975-1990. Argumentamos que las fuerzas armadas se mantuvieron independientes de su contraparte norteamericana durante la Guerra Fría temprana por el nacionalismo revolucionario de los gobiernos mexicanos, pero hacia el final del periodo de análisis la aparición de la insurgencia armada y el narcotráfico conllevaron que el Ejército se integrara paulatinamente a la estrategia de seguridad hemisférica de Estados Unidos. El trabajo también argumenta que, contrario a la visión sobre el “retiro de los generales” a partir de los años cuarenta, la presencia militar fue continua en la vida pública mexicana.



Guerra Fría temprana 1945-1958

Estructura y doctrinas de defensa

Durante el periodo de la Guerra Fría, el Ejército fue el cuerpo que contó con el mayor número de efectivos de las fuerzas armadas (75% de los elementos totales), compuesto por los voluntarios, el Servicio Militar Obligatorio, defensas rurales, reservas y Guardias Presidenciales (creadas en 1947) y fuerzas de reserva. El despliegue geográfico del Ejército se organizaba en 33 zonas militares que luego aumentó a 35 (dos para el Distrito Federal y tres para los estados de Guerrero y Veracruz). A pesar de que se buscó la rotación de comandantes de las zonas militares, generales fuertes se afianzaron al mediar el siglo XX y crearon alianzas políticas y económicas a nivel local para mantenerse en el mismo cargo por décadas, como Alejandro Mange en Veracruz. A modo de contrapeso, Miguel Alemán Valdés creó en 1951 un escalón de mando entre las zonas militares y el secretario de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena): 10 regiones militares con jurisdicción en al menos dos de las 33 zonas que existían en ese momento. Este reordenamiento funcionó para coordinar la logística de las zonas militares y la centralización administrativa. Al finalizar el periodo de la Guerra Fría, estas zonas aumentaron a un total de 12.¹

En cuanto a las funciones del Ejército debe indicarse que de forma permanente las actividades de las fuerzas armadas sobrepasaron las prerrogativas delineadas por la Constitución de 1917 y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de 1926 (reformada en 1971 y 1986). A partir de la Revolución mexicana, la función principal del Ejército ha sido la de mantener el orden interno, especialmente en las zonas rurales. En la segunda

¹ Stephen Wager, *The Mexican army, 1940-1982: the country comes first*, tesis de doctorado, Stanford, Stanford University, p. 33-39; Jeffrey Cole, *Militarism in Mexico: Civil-Military Relations in a Transforming Society*, tesis de maestría, Naval Postgraduate School, 1997, p. 39-40; Tomas Rath, *Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2013; “Camouflaging the State: the army and the limits of hegemony in PRIista Mexico, 1940-1960”, en Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (eds.), *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968*, Durham, Duke University Press, 2014; Paul Gillingham, *Unrevolutionary Mexico. The birth of a strange dictatorship*, New Haven, Yale University, 2021, p. 245 y ss.



mitad del siglo xx la doctrina de defensa de las fuerzas armadas se afianzó en tres ejes. 1) El Plan de Defensa Nacional 1 (DN1) se refiere a la defensa de amenazas externas; 2) El Plan de Defensa Nacional 2 (DN2) se articula para hacer frente a adversarios internos o que alteren la paz social; y 3) el Plan de Defensa Nacional (DN3) se implementa en las ocasiones de desastres naturales o catástrofes humanas. Este último se incorporó formalmente en 1971 a la Ley Orgánica del Ejército.²

Negociación y disputa del mando civil sobre las fuerzas armadas

Diversos estudios sobre las fuerzas armadas mexicanas durante la posrevolución han destacado el constante retiro de los militares de la vida política nacional. Para el periodo de la Guerra Fría estos análisis equiparan la profesionalización del Ejército con el gradual repliegue de sus altos mandos de los principales órganos de gobierno. Sin embargo, los militares continuaron ejerciendo un papel importante en la vida política, en particular en los ámbitos rurales y en algunos estados donde ejercían un poder mayor que el de algunos gobernadores. En términos generales es notorio, por ejemplo, el hecho de que Manuel Ávila Camacho fuera el último presidente militar; mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fuera creado sin una representación formal de las fuerzas armadas, lo cual nos indica un progresivo avance de los civiles en la administración del Estado.³

El control civil sobre las fuerzas armadas fue producto, principalmente, del control del presupuesto y el número de efectivos de la institución armada. El gasto militar durante las décadas de los cuarenta a los sesenta aumentó

² CPEUM, Artículo 89, incisos IV al VIII; Raúl Benítez Manaut, “Las fuerzas armadas mexicanas durante la Guerra Fría: 1945-1990”, en *Historia de los ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 513-519; Mónica Serrano, “El pacto cívico-militar y la transición a la democracia en México”, en Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg (coords.), *Una historia contemporánea de México. Tomo 3. Las instituciones*, México, Océano/El Colegio de México, 2009, p. 219-221. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos 1926, 1971 y 1986.

³ Lorenzo Meyer, “Relaciones México-Estados Unidos. Arquitectura y montaje de las pautas de la guerra fría, 1945-1964”, *Foro Internacional*, v. I, n. 2, abril-junio, 2010, p. 202-242; Rogelio Hernández, *Historia Mínima del Partido Revolucionario Institucional*, México, El Colegio de México, 2016.



en términos absolutos, pero disminuyó en cuanto a la proporción del gasto federal. El incremento del gasto militar se destinó principalmente para los planes de retiro de los altos mandos y la seguridad social de los miembros de las fuerzas armadas. En cuanto al número de efectivos, las fuerzas armadas casi se duplicaron entre 1940 y 1980, al pasar de 50 000 a 90 300. Este aumento absoluto contrasta con la disminución de miembros de las fuerzas armadas en proporción con la población del país, que creció cuatro veces.⁴ Hacia final del siglo, el número de efectivos volvió a duplicarse, pero en un periodo de 15 años, al pasar a 175 000 hacia 1995 (tabla 2). El constreñimiento del presupuesto y el estricto límite del número de efectivos son muestra de que los gobiernos civiles buscaron reducir el poder y la influencia de las fuerzas armadas. Un Ejército debilitado permitía además “conjurar el reflejo intervencionista de Estados Unidos”.⁵ Además, resulta paradójico que mientras el presupuesto del Ejército no se incrementó en el periodo, durante la década de los setenta las fuerzas armadas se desplegaron por todo el país para llevar a cabo campañas contrainsurgentes, como se detalla más adelante.

Tabla 1

Sexenio	Presupuesto	% del sexenio
1934-1940	483 188 753	22.03
1940-1946	707 665 236	18.85
1946-1952	1 587 666 000	10.08
1952-1958	2 885 599 000	7.87
1958-1964	5 015 824 000	6.92
1964-1970	8 920 518 000	2.63
1970-1973	6 717 642 000	1.86

Presupuesto Militar, 1935-1973 (pesos mexicanos).⁶

⁴ Véase tabla 1, y Rath, *Myths of Demilitarization...*

⁵ Soledad Loaeza, “La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática”, en Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, p. 36.

⁶ Benítez Manaut, “Las fuerzas armadas...”, p. 528.

Tabla 2

Año	Efectivos	Proporción
1936		1 militar por cada 308 habitantes
1940	50 000	1 por cada 393 habitantes
1950	50 000	1 por cada 515 habitantes
1960	55 000	1 por cada 684 habitantes
1965	60 750	1 por cada 702 habitantes
1970	64 000	1 por cada 718 habitantes
1975	82 000	1 por cada 687 habitantes
1980	90 300	1 por cada 746 habitantes
1990	141 500	1.68 por cada mil habitantes
1995	175 500	1.9 por cada mil habitantes

Las fuerzas armadas en proporción a la población.⁷

En cuanto a sus tareas cotidianas, las fuerzas armadas asumieron funciones de mayor relevancia a nivel estatal que en el federal, particularmente en las zonas rurales. Entre 1940 y 1970 el Código Penal federal contempló el uso del Ejército para delitos de disolución social y, con este fundamento legal, actuaba como un cuerpo policial que despachaba justicia, cumplía funciones de control y gestión del crimen en las zonas bajo su mando. Además de esto participaba en la represión política en aras del mantenimiento de la paz pública. En la década de los cuarenta era común ver al Ejército vigilando las jornadas electorales. Gillingham señala que los comandantes de las zonas militares con frecuencia convirtieron sus posiciones en “negocios exitosos” al permitir a otros ejercer la violencia, “rentar” a la tropa para actos violentos, robar del presupuesto militar y usar su poder para financiar negocios locales.⁸ El poder de dotar de armas y desarmar a grupos de población de acuerdo con intereses políticos locales le permitía a los militares inclinar la balanza en disputas

⁷ Wager, *The Mexican army...*; Benítez Manaut, “Las fuerzas armadas...”, p. 518.

⁸ Rath, *Myths of Demilitarization...*; Gillingham, *Unrevolutionary Mexico...*, p. 253 y 257.



locales por tierras, y otras prebendas que con frecuencia les beneficiaban. Esto podía incluir la venta de protección, despojo de terrenos, e incluso actividades extralegales. Hacia las décadas de los sesenta y setenta, los militares estuvieron a cargo de las corporaciones policiacas a nivel municipal, estatal o federal. El margen de acción de miembros de las fuerzas armadas para llegar a arreglos informales y realizar actos ilegales era relativamente tolerado en tanto que no afectara la permanencia del régimen priista.

A la par de estas atribuciones, los mandos de la institución armada también llevaban a cabo tareas de carácter social. De acuerdo con publicaciones de la *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos* que recuperó Wager, el apoyo de las fuerzas armadas a la población civil puede rastrearse desde los años veinte e incluían la reparación y construcción de puentes y escuelas; campañas de alfabetización; reforestación y extinción de incendios forestales; campañas de saneamiento, combate a plagas y control de epidemias como sucedió con la fiebre aftosa cuando en los cuarenta se aplicó el llamado “rifle sanitario”; asistencia en los censos poblacionales; vigilancia en carreteras y caminos federales; distribución de agua potable (plan acuario); y actividades de erradicación de estupefacientes desde la década de los cuarenta.⁹

La gradual retirada de los generales fue más notoria e importante en el ámbito federal. En 1946 Miguel Alemán Valdés se convirtió en el primer presidente civil desde la Revolución. El abogado egresado de la Universidad de México no hizo una carrera militar formal, pero formó parte de la familia revolucionaria por la carrera de su padre, general cercano al grupo de Sonora. Alemán Valdés estaba familiarizado con los círculos militares por sus años al frente de la Secretaría de Gobernación (1940-1946) en tiempos de la Segunda Guerra Mundial. La transición de mandos militares a mandos civiles sucedió al mismo tiempo que ocurrió un cambio generacional en las fuerzas armadas, pues los primeros egresados del Colegio Militar alcanzaron la edad y experiencia para ocupar posiciones de liderazgo dentro de la estructura militar.

⁹ Wager, *The Mexican army...*, p 273-305.



El ascenso del primer gobierno civil llevó a fuertes tensiones con oficiales inconformes por el rumbo político y económico del país. En el verano de 1948 el peso mexicano sufrió una importante devaluación al pasar de 4.85 a 7.50 pesos por dólar en dos semanas. Este catalizador propició la formación de dos grupos militares descontentos que buscaban el nombramiento de más oficiales a puestos en el gobierno y la organización de un partido militar. En retrospectiva es difícil estimar hasta dónde tenían planeado llegar los generales (informes políticos detallaron esta posibilidad en agosto de 1948); en este contexto la neutralidad de los expresidentes militares Cárdenas y Ávila Camacho fue crucial para la continuidad del gobierno civil.¹⁰

Alemán logró sobrellevar los cuestionamientos provenientes de las fuerzas armadas a través de la cooptación de generales inconformes y la expansión de la seguridad social. Cuando Alemán creó los 10 mandos regionales, al menos cuatro de estos fueron asignados a generales que se opusieron al mandato civil durante 1948. En diciembre de 1946 el presidente creó el Banco Nacional del Ejército y la Armada, además de reformar la Ley de retiro y pensiones. En 1951, el presidente inauguró el complejo habitacional del Campo Militar No. 1, que buscaba brindar acceso a vivienda con rentas moderadas a los militares en servicio. Un proyecto financiado en parte por los Estados Unidos.¹¹ Los gobiernos civiles también utilizaron una serie de actos públicos, discursos, ceremonias y símbolos para darle reconocimiento social a las fuerzas armadas; cabe destacar la instauración del día del Ejército, el 19 de febrero de 1950, en conmemoración del levantamiento armado de Venustiano Carranza en 1913.

Los gobiernos civiles buscaron el afianzamiento de su control sobre las fuerzas armadas con el fortalecimiento de la figura presidencial en la cadena de autoridad. En 1947 se crearon las Guardias Presidenciales y del Departamento de la Industria Militar (DIM). Las tareas oficiales de los guardias eran la

¹⁰ Rath, "Camouflaging the State...", p. 96; Gillingham, *Unrevolutionary Mexico...*, p. 261-265.

¹¹ Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, *Banjercito, 70 años de servir a los que sirven a México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2017, p. 7; Wager, *The Mexican army...*, p. 228 y ss; Rath, "Camouflaging the State...", p. 96; Gillingham, *Unrevolutionary Mexico...*, p. 261-265.



seguridad del presidente y su residencia oficial; en la práctica sirvieron como contrapeso a los generales de la Revolución inconformes con el relevo generacional. Por su parte, el DIM quedó bajo jurisdicción presidencial, por lo que el Poder Ejecutivo quedó con la prerrogativa de los recursos y suministros del Ejército.¹²

Otro elemento de la consolidación del poder civil sobre las fuerzas armadas fue la sujeción de los servicios de inteligencia y espionaje político en manos de la administración civil. Durante la Segunda Guerra Mundial el presidente Ávila Camacho amplió las responsabilidades de inteligencia del Ejército, sin embargo, fue Miguel Alemán Valdés quien eliminó esas prerrogativas con la creación de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en 1947.¹³ Alemán se apoyó en jóvenes oficiales del Ejército para formar unidades de inteligencia a nivel estatal, entre quienes figuraba el capitán Fernando Gutiérrez Barrios, que ocuparía años después los cargos de gobernador de Veracruz en 1986 y secretario de Gobernación en 1988. Además, como parte de esta reducción de labores de inteligencia, a inicios de 1949 el Ejército retiró a sus enviados especiales en las legaciones de México en el exterior con excepción de Washington, Londres y París. Con todo, las fuerzas armadas mantuvieron una importante presencia en labores de inteligencia a través de la Sección Segunda, que operó de forma paralela a la DFS.¹⁴

En 1952, la aspiración presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán representó el último movimiento organizado por militares que confrontó abiertamente al mando civil. Desde 1938 el general Henríquez había ganado prestigio dentro del Ejército al suprimir la rebelión de Saturnino Cedillo y a los seguidores de Almazán en 1940. Guzmán inició formalmente su candidatura presidencial en 1951 en oposición al PRI. En contraste con la neutralidad de los generales Cárdenas y Ávila Camacho durante el verano de 1948, el

¹² Wager, *The Mexican army...*, p. 241.

¹³ Aron Navarro, "El ejército mexicano en la época de la posguerra: el argumento égida", en Javier Garcíadiego (coord.), *El Ejército mexicano. 100 años de historia*, México, El Colegio de México, 2014.

¹⁴ Wager, *The Mexican army...*, p. 242; Sergio Aguayo, *La Charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001, p. 62 y ss.



movimiento henriquista contó con el apoyo de organizaciones en estados con una importante influencia de los expresidentes: Michoacán y Puebla. Luego de una respuesta violenta inicial contra su movimiento (especialmente en el campo), el gobierno federal optó por ganar la lealtad de oficiales del Ejército descontentos con la creación de distinciones a los veteranos de la Revolución y otras prebendas. Luego de este episodio, el régimen continuó otorgando beneficios a aquellos oficiales que respaldaban al gobierno. Uno de ellos, el general Marcelino García Barragán apoyó abiertamente la candidatura del general Henríquez en 1952 para luego convertirse secretario de la Defensa en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). El caso del general García Barragán es todavía más paradójico porque fue el último secretario que participó directamente en la Revolución mexicana (junto a Pancho Villa) y porque fue el primero de los secretarios que egresó del Colegio Militar (clase de 1920).¹⁵

El ajuste de la cooperación durante la Guerra Fría

Desde los años cuarenta los Estados Unidos consideró necesaria la inclusión de México en el esquema defensivo hemisférico, mediante la modernización y ampliación de las fuerzas armadas mexicanas. Por su parte, el gobierno mexicano rechazó de forma constante las sugerencias del vecino del norte, con la intención de mantener el control civil sobre el Ejército y concentrar sus actividades en el mantenimiento del orden interno. En los hechos estos objetivos contrapuestos impusieron fuertes límites a la cooperación militar. A pesar de que miembros del Ejército desearan estrechar la colaboración con su contraparte en Estados Unidos debido a los beneficios materiales que esto podría traer a la institución, las autoridades civiles y el nacionalismo revolucionario limitaron esa cooperación a aspectos técnicos. Cualquier pretensión de estrechamiento entre las fuerzas de ambos países quedó subordinada a la retórica de la soberanía nacional de México.

¹⁵ Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento Henriquista 1945-1954*, México, Cal y Arena, 2001; Rath, “Camouflaging the State...”, p. 96; Gillingham, *Unrevolutionary Mexico...*; José Luis Piñeyro, “The Mexican Army and the State: historical and political perspective”, *Revue Internationale de Sociologie* xiv, abril-agosto, 1978, p. 123-129.



Con todo, la puesta en marcha de un “paraguas” defensivo norteamericano sobre el territorio mexicano al terminar la Segunda Guerra Mundial conllevó un ajuste del papel de las fuerzas armadas mexicanas. La marcada asimetría de fuerzas entre los Estados Unidos y México llevó a que cualquier pretensión de oposición militar frente al coloso del norte fuera puramente discursiva. Esto implicó que las fuerzas armadas mexicanas abandonaran en la práctica cualquier intento de mantener la soberanía frente a cualquier adversario externo para enfocarse en la defensa frente a los enemigos internos de la nación.

Entre 1942 y 1945 ambos países establecieron un Acuerdo de Préstamo y Arrendamiento por el cual Estados Unidos entregó suministros militares a México por un monto de 40 millones de dólares. Con el final del conflicto el pago de tales suministros suscitó la confrontación entre ambos gobiernos. En 1948 el diferendo entre ambos países llegó a una solución mediante la entrega de terrenos para nuevas sedes de la embajada y consulados norteamericanos en México.¹⁶ El otro rubro de cooperación que se actualizó a los tiempos de paz fue la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta que inició reuniones de trabajo en 1942 y se convirtió, después de la derrota del Eje, en un espacio consultivo donde las fuerzas armadas de ambos países mantenían un canal de comunicación.¹⁷

En cuanto a la defensa hemisférica, el gobierno norteamericano estaba convencido de la importancia estratégica de México y por ello buscó una colaboración cercana en asuntos militares que permitieran al vecino del sur contar con fuerzas armadas razonablemente bien equipadas, disciplinadas y efectivas. El Ejército

¹⁶ Correspondencia del embajador George Messersmith al secretario de Estado, ciudad de México, 12 de octubre de 1945, 812.22 / 10-1245; Correspondencia del embajador Walther Thurston al secretario de Estado, ciudad de México, 12 de septiembre, 1946, 812.24 / 9-1246, 20 de enero, 1947, 812.24 / 1-2047 y 31 de agosto de 1948, 812.24 / 8-3148; Telegrama del secretario de Estado George C. Marshall a la embajada en México, 13 de agosto, 1948, 812.24 / 8-348, National Archives and Records Administration (en adelante NARA); Memorandum by the Director of the Office of American Republic Affairs (Warren) to the acting Secretary of State” 14 de septiembre de 1945, Foreign Relations of the United States (en adelante FRUS) 1945, vol. IX.

¹⁷ Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta. Diario de la 56ª Reunión, Washington, 24 de marzo de 1950, 712.5/5-1650, NARA.



mexicano estuvo en completo acuerdo con la propuesta surgida en la Conferencia de Chapultepec de 1945 sobre homologar el entrenamiento, la organización y el equipo de las fuerzas armadas de la región. A su vez, el gobierno norteamericano se ofreció a asistir en estos puntos y, de ser posible, suministrar equipo militar (excedente y prácticamente sin valor) a su contraparte mexicana. Sin embargo, el gobierno civil limitó las transferencias de material, argumentando que México solo estaría dispuesto, de acuerdo con el canciller Castillo Nájera, a recibir la tecnología y material militar que pudiera utilizar y mantener (limitando a su vez el contacto entre las fuerzas armadas de ambos países).¹⁸

Durante la reunión de Río en 1947, los departamentos de Guerra y de Marina de Estados Unidos propusieron la unificación de equipos y prácticas con la intención de facilitar la colaboración defensiva en todo el continente. Washington mostró interés en formalizar un préstamo para que México adquiriera material para la Fuerza Aérea y la Armada; sin embargo, el gobierno mexicano argumentó que la propuesta era inviable ya que quería mantener estables las finanzas del Estado; aunque posiblemente haya rechazado la propuesta por el deseo de mantener una imagen de distancia con el vecino del norte. El gobierno norteamericano insistió en formalizar un acuerdo militar en años posteriores cuando, por ejemplo, le propuso a su contraparte que enviara tropas como parte de la misión de Naciones Unidas a Corea (que México rechazó). En 1952, el gobierno de México también rechazaría formar parte del Mutual Security Act.¹⁹

La transferencia de armas norteamericanas podía tener repercusiones políticas a nivel bilateral y nacional. Por ejemplo, en enero de 1946, Washington advirtió el riesgo de la entrega de equipo militar luego de la participación del Ejército en la masacre de civiles de la Unión Nacional Sinarquista que se manifestaban contra la imposición del presidente municipal de León, Guana-

¹⁸ The Mexican Ambassador (Espinosa de los Monteros) to the Secretary of State, 8 de diciembre de 1945; “The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State”, 12 de octubre, 21 de octubre y 11 de diciembre de 1945, FRUS 1945.

¹⁹ The Ambassador in Mexico (Messersmith) to the Secretary of State, 5 de abril de 1945, FRUS 1945; Wager, *The Mexican army...*, p. 247-250.



juato. Washington buscó que la entrega de suministros militares fuera acompañada de compromisos políticos para que su uso fuera congruente con la seguridad norteamericana.²⁰

A pesar de rechazar el armamento, México se interesó por el apoyo financiero para fortalecer la construcción del sistema de seguridad social y el desarrollo de industria militar pues eran importantes mecanismos de cooptación de las fuerzas armadas. En 1951, el embajador mexicano solicitó asistencia por un monto de 600 000 dólares y la posibilidad de adquirir maquinaria y materiales para desarrollar la industria militar mexicana, que incluía el Proyecto del Campo No. 1. Washington utilizó el apoyo financiero como moneda de cambio para que México asumiera obligaciones en el pacto de defensa hemisférica. Por su parte, México utilizó a sus fuerzas armadas para manejar episodios tensos como el cruce irregular de braceros hacia los Estados Unidos en 1953, asegurando al gobierno norteamericano que podía mantener el control de la frontera compartida.²¹

En años posteriores el rechazo mexicano a adherirse formalmente al esquema de seguridad hemisférica continuó causando tensión en la relación bilateral. Por ejemplo, Washington consideraba que las capacidades de México para cumplir un papel “responsable” en la defensa hemisférica eran altamente “cuestionables”, y tras la Revolución cubana consideraban que el territorio mexicano se había convertido en una zona vulnerable para la seguridad nacional norteamericana. De acuerdo con Washington la oposición de su contraparte mexicana para aceptar el establecimiento de una Zona de Defensa de Intercepción Aérea (ADIZ por sus siglas en inglés) en la frontera compartida ponía en riesgo algunas bases aéreas del Comando Aéreo Estratégico (SAC por sus siglas en inglés) y zonas industriales importantes en su lucha contra la Unión

²⁰ Embajador George Messersmith a John W. Carrigan, jefe de la División de Asuntos Mexicanos, Departamento de Estado, 16 de enero, 1946, 812.24/1-1646; Embajador en México George Messersmith a Spruille Braden, asistente del secretario de Estado, 26 de febrero, 1946, 812.032/2-2346, NARA; Soledad Loaeza, *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, México, El Colegio de México, 2022, p. 170-180.

²¹ Memorandum by the Director of the Office of Middle American Affairs (Nufer) to the Director of the Office of Regional American Affairs (White), 30 de abril de 1951, FRUS 1951; The Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Cabot) to the Ambassador in Mexico (White), 12 de agosto de 1953, FRUS 1952-1954.



Soviética.²² Entre 1954 y 1965, los reclamos norteamericanos por este problema y el desinterés de México mostraron la gran distancia que había entre ambas instituciones armadas.

El Ejército y la contención del comunismo en América Latina, 1959-1974

El combate a la subversión interna

Durante los años sesenta los gobiernos (federal y estatales) utilizaron a las fuerzas armadas como instrumento de control social cuando mostraban debilidad institucional los cuerpos represivos como la policía local y los servicios de inteligencia. En contraste con años previos, la creciente urbanización de la sociedad mexicana llevó a que las fuerzas armadas fueran desplegadas en contra de movimientos urbanos con mayor frecuencia causando escándalos políticos y sociales. Entre 1958 y 1961 el Ejército sofocó al movimiento minero, al movimiento ferrocarrilero, la huelga de trabajadores de la aviación, al movimiento estudiantil en la ciudad de México. Además de estos episodios continuó actuando con fuerza en el medio rural, en particular en Guerrero, San Luis Potosí, Puebla y Veracruz.²³

El aumento de descontento social coincidió con el influjo de fervor revolucionario socialista tras el triunfo de la Revolución cubana en 1959, lo que llevó a que las fuerzas armadas iniciaran preparativos para afrontar una posible amenaza comunista y un movimiento guerrillero. La primera campaña contrainsurgente comenzó contra el grupo guerrillero en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, a donde se enviaron tropas para entrenamiento.²⁴ En 1961, oficiales mexicanos tomaron los primeros cursos de contrainsurgencia en la Escuela de las Américas (EA) en la zona del Canal de Panamá, y entre 1965 y 1966 se realizaron los primeros

²² Dentro de los planes ideados por la Junta Interamericana de Defensa (Inter-American Defense Board). Letter from Edward G. Cale to Thomas C. Mann, February 14, Microfiche Supplement, 179, FRUS.

²³ Piñeyro, "The Mexican Army...", p. 132; Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, "El fracaso del éxito", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010.

²⁴ Adela Cedillo, *Intersections Between the Dirty War and the War on Drugs in Northwestern Mexico*, tesis de doctorado, University of Wisconsin- Madison, 2019, p. 49 y s.



ejercicios de combate a guerrillas.²⁵ El papel directo de los Estados Unidos en el entrenamiento de militares mexicanos para la contrainsurgencia fue relativamente limitado en comparación con otros países como El Salvador o Guatemala. Entre 1965 y 1976 alrededor de 72 militares mexicanos cursaron en la zona del Canal de Panamá y tan solo 40 de ellos recibieron entrenamiento en inteligencia, operaciones de contrainsurgencia, u otras disciplinas similares. Otros documentos norteamericanos señalan que entre 1968 y 1978, alrededor de 372 mexicanos egresaron de todas las academias norteamericanas incluidas la EA, Fort Bragg, Fort Benning y West Point (gráfica 4). Sin embargo, el número de efectivos e impacto total del entrenamiento norteamericano no es del todo claro.

Las adquisiciones militares del periodo también reflejaron esta tendencia. Entre 1960 y 1964 la Secretaría de la Defensa compró armamento a los Estados Unidos para reequipar a más del 50% de las fuerzas de infantería, y aumentar en un 40% la cantidad de botes de patrulla,²⁶ con el objetivo, de acuerdo a fuentes norteamericanas, de incrementar las capacidades de vigilancia costera de México para prevenir actividades clandestinas desde Cuba.²⁷ La mayor parte de las adquisiciones de México incluyeron aviones ligeros y helicópteros capaces de realizar tareas de vigilancia, transporte rápido y apoyo a las operaciones terrestres, actividades relacionadas con la contrainsurgencia (gráfica 1).²⁸

El momento más emblemático de represión militar durante los años sesenta se dio durante el movimiento estudiantil de 1968 cuando las fuerzas armadas sofocaron de forma violenta las manifestaciones en la ciudad de México. Este tipo de acciones eran más frecuentes lejos de los centros urbanos.

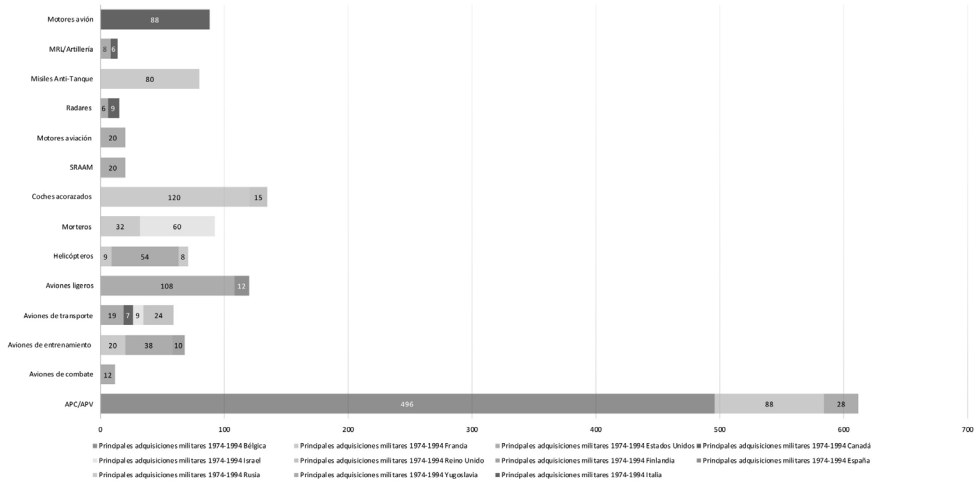
²⁵ School of the Americas Watch; Camilo Vicente, *Tiempo suspendido, una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, México, Bonilla Artigas, 2018, p. 62.

²⁶ Piñeyro, "The Mexican army...", p. 132.

²⁷ Memorandum from Vallon to Braddock, July 26, Microfiche Supplement. 183, FRUS, 1961-1963, Cuba 1961-1962; Cuban Missile Crisis and Aftermath, volumes X/XI/XII; Memorandum from Brubeck to McGeorge Bundy, December 14, Microfiche Supplement, FRUS, 1961-1963, American Republics; Cuba 1961-1962; Cuban Missile Crisis and Aftermath, volumes X/XI/XII.

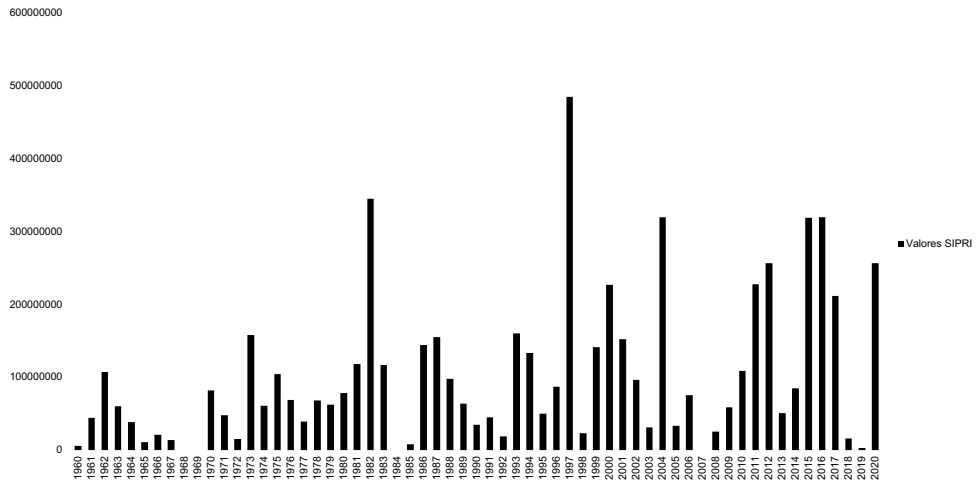
²⁸ Jesús Lopez-Gonzalez, *Politics of civil-military relations in Mexico: A historical and institutional approach*, tesis de doctorado, London School of Economics and Political Science, 2009 p. 179; NARA, Mexico 03383, 1974.

Gráfica 1



Principales adquisiciones militares, 1959-1973 (Unidades totales).²⁹

Gráfica 2



Transferencia de armamento, importaciones a México, 1950-1994. (Valores de sipri, 2021).³⁰

²⁹ Stockholm International Peace Research Insititute (en adelante SIPRI).

³⁰ Los valores SIPRI son en millones de pesos.



El único antecedente de ataque indiscriminado a civiles en la capital se remonta a la matanza de henriquistas en los años cincuenta. La confusión en torno a la masacre del 2 de octubre en la plaza de Tlatelolco, los testimonios contradictorios y la aparente colusión de las autoridades civiles al instigar estos hechos han mostrado que la sujeción de los militares al mando civil podía generar fuertes enfrentamientos políticos.³¹ A pesar de su importancia en la memoria de la sociedad civil, la masacre de Tlatelolco no representó un quiebre en los patrones de represión política por parte del Estado mexicano, que en décadas previas había recurrido con frecuencia a la fuerza armada para aplacar el descontento social.

La verdadera ruptura respecto a periodos anteriores sucedió en el estado de Guerrero. Durante los años sesenta el descontento social en contra de los abusos cometidos por el gobierno estatal y los caciques locales desembocaron en una insurgencia civil de donde surgieron dos organizaciones guerrilleras: la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres. Para 1968 la situación había crecido a tal punto que la Sedena decidió implementar la primera gran operación contrainsurgente denominada Operación Rastrilleo. Entre 1968 y 1971 el gobierno desplegó a grandes contingentes militares para “peinar” la sierra en busca de los grupos guerrilleros a los que denominaba bandidos, criminales o gavilleros.³²

La Operación Rastrilleo sirvió como base para que las fuerzas armadas reelaboraran sus doctrinas de contrainsurgencia. En 1969, los secretarios de la Defensa Nacional y de Gobernación, junto con los comandantes de las zonas militares de Guerrero, concluyeron que la presencia de elementos del Ejército en las zonas señaladas producía tensiones sociales y recomendaron

³¹ Serrano, “El Pacto cívico-militar...”, p. 224; Ariel Rodríguez Kuri, “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”, *Historia Mexicana*, México, v. 53, n. 1, 2003, p. 195; Juan Veledíaz, *Jinetes de Tlatelolco: Marcelino García Barragán y otros retratos del Ejército Mexicano*, México, Editorial Proceso, 2017.

³² FEMOSPP, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, México, Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2006, p. 314; Alexander Aviña, *Specters of the revolution*, Oxford, Oxford University Press, 2014.



armar a grupos locales y fuerzas rurales.³³ En este contexto se elaboraron nuevos manuales de guerra irregular, grupos de comando, una reedición del libro *Guerrillas y Contraguerrillas* y se reorganizó la brigada de fusileros paracaidistas, creada como la unidad de paracaidistas (creada en 1946) para especializarse en el combate a los grupos guerrilleros.³⁴ Con la llegada de Luis Echeverría a la presidencia las fuerzas armadas reforzaron sus tareas contrainsurgentes llevando a cabo grandes operaciones militares en la Sierra de Atoyac y la Costa Grande de Guerrero (Amistad, Telaraña, Luciérnaga, Atoyac). Las operaciones del Ejército mexicano en Guerrero fueron las más grandes desde la rebelión cristera de los años treinta. Entre 10 000 y 24 000 soldados participaron en Guerrero y zonas aledañas, lo cual constituía aproximadamente una tercera parte de todas las fuerzas disponibles. Los militares no solo secuestraban, torturaban y desaparecían gente. El robo del dinero a los pobladores y otras formas de “botín de guerra” era una motivación muy importante para la tropa.³⁵

Las prácticas contrainsurgentes en Guerrero llevaron al control casi total de la población en la Montaña y la Costa del estado. El Ejército se desplegó por las zonas de conflicto organizando patrullas y retenes que con frecuencia secuestraban, torturaban y abusaban de los pobladores. De forma notoria el Ejército utilizó instalaciones militares como cárceles clandestinas donde se realizaban todo tipo de abusos a los prisioneros. Las campañas de contrainsurgencia dejaron un costo humano indeterminado, pero se estima que hubo miles de encarcelados y torturados; cientos de muertos y desaparecidos a manos de las fuerzas armadas. Se ha documentado que las fuerzas armadas llevaron a cabo “vuelos de la muerte” (la práctica de desaparecer personas al ser arrojadas desde aeronaves) desde la base aérea de Pie de la Cuesta a las afueras de Acapulco.³⁶ Las técnicas de

³³ Archivo General de la Nación, Fondo Dirección Federal de Seguridad/Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales F-59-62, 24 de abril de 1969 (en adelante AGN, DFS/DIPS).

³⁴ Alma Paloma Mendoza Cortés, *Transformaciones estructural-organizacionales de la Secretaría de la Defensa Nacional: 1937-2000*, tesis de maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 62.

³⁵ Aviña, *Specters...*, c. 7.

³⁶ FEMOSPP, *Informe Histórico...*, p. 317, 403 y 415.



contrainsurgencia de las fuerzas armadas también tuvieron un componente social que buscaba ganar la aquiescencia de los pobladores y solucionar los problemas estructurales que habían originado a las guerrillas. Bajo el influjo de la teoría de la modernización y la Alianza para el Progreso, estas actividades buscaban expandir la influencia del Estado moderno sobre sectores marginados.

Entre 1965 y 1982 las fuerzas armadas participaron en operaciones en contra de grupos guerrilleros en diversos estados del país. También colaboraron en operaciones en contra de movimientos guerrilleros en las ciudades junto con los cuerpos de seguridad civiles, en particular con la DFS. Con el paso del tiempo la campaña en contra de los grupos guerrilleros adquirió un alto grado de sistematización y constante violación a los derechos humanos.³⁷

En este contexto, la respuesta a los desastres naturales se convirtió en otra de las actividades importantes de las fuerzas armadas que adquirió sistematización en los sesenta. En septiembre de 1955, el Ejército apoyó a la población durante las inundaciones que ocasionó el huracán *Hilda* en Tampico y Ciudad Madero. El desbordamiento del río Pánuco en 1966 marcó un parteaguas en la aplicación del Plan Director de Defensa Nacional Número 3 (1965), puesto que por decreto presidencial se planteó una estrategia para que el Ejército brindara asistencia a la población en casos de desastres naturales. Al inicio de los años setenta, las acciones sociales de apoyo a la población se adhirieron formalmente a las prerrogativas de las fuerzas armadas.³⁸

Institucionalización y nuevas misiones

Durante el periodo de 1959-1975 los arreglos políticos y contrapesos creados tras el movimiento henriquista todavía se encontraban en funcionamiento. La participación de los militares en la vida política fue gestionada a través de la mediación de

³⁷ Vicente, *Tiempo suspendido...*

³⁸ Secretaría de la Defensa Nacional, *Cien años de lealtad y vida institucional*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2013, p. 115 y ss.; Raúl Benítez Manaut y Craig A. Deare, *Mexican Military Culture 2021*, Casede, Florida International University, 2021, p. 36.



una élite militar que controlaba la asignación de puestos de representación popular. De entre este grupo de militares el general Corona del Rosal fue particularmente influyente y sirve como ejemplo de la participación de militares en la vida política. Corona del Rosal fue representante del Congreso entre 1940-1943; gobernador del estado de Hidalgo 1953-1959; último militar presidente del PRI 1958-1964; secretario de Recursos Naturales 1964-1966; regente del Distrito Federal 1966-1970 y alto miembro del PRI hasta finales de los años setenta.³⁹ En este sentido, no es del todo cierto que los militares se hayan alejado de la vida política. De hecho, los altos mandos militares conformaban un importante grupo del partido gobernante.

El énfasis en el Ejército como garante de la seguridad interna y la creciente “amenaza” de guerrillas comunistas llevó a un aumento en las prebendas para los militares. En 1969 el gobierno triplicó el presupuesto anual para proyectos de construcción militar, mientras que las promociones para coroneles y generales se duplicó.⁴⁰ Durante el gobierno de Luis Echeverría aumentaron aún más los beneficios de las fuerzas armadas con promociones y el incremento del 15% en los salarios militares, mientras que los beneficios de la seguridad social para las fuerzas armadas también aumentaron. Se construyeron unidades habitacionales, hospitales e instalaciones deportivas.⁴¹ Al mismo tiempo se incrementaron las atribuciones de las fuerzas armadas al ser encargadas del manejo de las aduanas, posiblemente como una forma de aplacar cualquier descontento militar hacia el régimen, en el contexto de amplios rumores sobre una posible sublevación militar a mediados de los años setenta.⁴²

Durante esta década también hubo un marcado interés por elevar el nivel educativo de las fuerzas armadas a través del Plan de Reforma Educativa Militar. En 1971 se construyó el Centro de Estudios Superiores Navales para promover la educación media y superior de los elementos de la Marina, en

³⁹ Piñeyro, “The Mexican Army...”, p. 127

⁴⁰ James Kilroy, *Crisis and legitimacy: the role of the Mexican military in politics and society*, tesis de doctorado, University of Virginia, 1990, p. 125.

⁴¹ Jesús López-González, *Politics of civil-military relations in Mexico: A historical and institutional approach*, tesis de doctorado, London School of Economics and Political Science, 2009, p. 179.

⁴² Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio*, Oxford, Oxford University Press, 1992, p. 31.



particular de los oficiales; y en 1975 se creó la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.⁴³ A pesar de estos esfuerzos, lo limitado del presupuesto destinado a las fuerzas armadas dificultó los procesos de tecnificación y especialización de la institución. Para 1976 México mantenía uno de los presupuestos militares más bajos de toda América Latina (0.6% del PIB cercano al de Costa Rica 0.7%, un país oficialmente sin fuerzas armadas).⁴⁴ Cabría señalar que el financiamiento de las actividades de contrainsurgencia no parecía ajustarse al limitado presupuesto con el que contaban las fuerzas armadas.

En cuanto al entrenamiento en el extranjero los gobiernos de México y Estados Unidos tuvieron una confluencia de intereses (a diferencia que en el tema de la seguridad hemisférica). Para los mexicanos la oferta educativa norteamericana ayudó a sortear la falta de recursos de la institución armada; mientras que, para los Estados Unidos, ayudaba a expandir su influencia sobre los militares mexicanos. Para mediados de los años setenta los reportes de la embajada norteamericana consideraban que el principal objetivo de los programas de asistencia militar con México era “promover actitudes favorables hacia los Estados Unidos y sus políticas”, lo cual calificaron como un éxito.⁴⁵ A pesar de esto existían dos importantes barreras para una mayor cooperación militar. La primera era el limitado financiamiento que los gobiernos civiles aceptaban por vía del Programa de Asistencia Militar (MAP por sus siglas en inglés). La segunda barrera era la limitada preparación académica de los miembros del Ejército mexicano, en particular su pobre manejo del inglés, que limitaba su acceso a cursos de carácter altamente especializado.⁴⁶

Las presiones por parte del gobierno norteamericano incidieron en la composición y actividades de las fuerzas armadas mexicanas. A finales de los años sesenta la administración Nixon identificó el problema del tráfico de narcó-

⁴³ Benítez Manaut y Deare, *Mexican Military Culture...*

⁴⁴ Alfred Stepan, *Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone*, Princeton, Princeton University Press, 1988, p. 76-77.

⁴⁵ NARA, México 03383, 1974.

⁴⁶ NARA, México 04202, 1974.



ticos como uno de interés nacional. En 1969, en un intento por coaccionar al gobierno mexicano a participar en sus políticas antidrogas, llevó a cabo la operación *Intercept*, durante la cual Washington limitó de forma unilateral el tráfico fronterizo. Como Adela Cedillo ha señalado, el cierre fronterizo llevó a que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz cediera a las presiones de Washington para adoptar medidas más agresivas y que incluyera al Ejército en la Operación *Cooperation* (1969). La moneda de cambio que empleó México para enfrentar la presión del gobierno norteamericano en este tema fue el involucramiento permanente de las policías y del Ejército en la campaña antidrogas con el consecuente aumento presupuestal para la adquisición de tecnología en la erradicación de narcóticos. Posteriormente, Luis Echeverría llevaría a cabo una serie de operaciones antinarcóticos de gran envergadura con la cooperación de las fuerzas armadas. Estas fueron *CanAdor* (1970-1975) y *Trizo* (1975-1976). Desde los años cuarenta las fuerzas armadas habían participado en operaciones en contra del cultivo de marihuana, amapola, y el trasiego en las rutas fronterizas. Sin embargo, desde mediados de los años setenta estas actividades comenzaron a cobrar cada vez más importancia para la institución armada.⁴⁷

Modernización y lucha contra el narcotráfico, 1975-1994

El acercamiento de los vecinos distantes

La importancia de la participación militar en las campañas contrainsurgentes entre 1965-1975 llevó a que, de acuerdo con reportes del agregado de defensa norteamericano y del Departamento de Estado, los altos mandos de las fuerzas armadas mexicanas fueran cada vez más “asertivos” y preparados para tomar un rol más activo en caso de mayor inestabilidad social. Al mismo tiempo, las autoridades civiles parecían cada vez más abiertas a estrechar la cooperación

⁴⁷ Froylán Enciso, “Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior*, México, El Colegio de México, p. 79; Adela Cedillo, “Operation Condor: The War on Drugs and Counterinsurgency in the Golden Triangle (1977-1983)”, en Kellogg Institute for International Studies Working Paper, 443, 2021, p. 1.



de las fuerzas armadas para mantener la estabilidad política y social.⁴⁸ Esta situación llevó a un importante proceso de modernización y transformación de las misiones y composición de las fuerzas armadas con la llegada de José López Portillo a la presidencia.

En 1978, el gobierno de José López Portillo autorizó un amplio proceso de adquisición de material militar por varios millones de dólares, que significó la adquisición de material para la Fuerza Aérea mexicana con la compra de 26 aviones de combate F5 con un costo estimado de 213 millones de dólares, la modernización de la Marina con un costo de entre 250 y 300 millones de dólares y la compra de un contingente considerable de vehículos acorazados.⁴⁹ De acuerdo con los documentos norteamericanos, la venta de los aviones de combate se realizaría bajo un rubro denominado “inversiones” que no era público ni auditable.⁵⁰ Otros reportes también señalaban que en algunas compras había evidencia de “pagos” a los oficiales mexicanos.⁵¹

López Portillo alentó esta modernización del Ejército mexicano para reafirmar el control civil sobre el aparato militar y garantizar su lealtad, pues de acuerdo con la embajada norteamericana el presidente consideraba su apoyo como un “elemento central de su política nacional”.⁵² Las adquisiciones de material militar reflejaban también el interés por disminuir la relevancia de las campañas de contrainsurgencia y de acción social que habían sido centrales en la década anterior. De acuerdo con Piñeyro, una razón importante de esta disminución fue el resentimiento y rivalidad de las autoridades civiles que consideraban que sus atribuciones habían sido usurpadas por las fuerzas armadas.⁵³

De acuerdo con Roderic Ai Camp, la reforma de Portillo llevó a la inclusión de las fuerzas armadas en la creación de la política de seguridad nacional, el

⁴⁸ NARA, STATE 040711, 1978. Contrastar con las afirmaciones en NARA, México 02892, 1978.

⁴⁹ NARA, México 02892, 1978; NARA, México 02892, 1978.

⁵⁰ NARA, México 02739, 1978.

⁵¹ NARA, México 01894, 1975.

⁵² NARA, México 02739, 1978.

⁵³ José Luis Piñeyro, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, México, Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985, p. 107.



aumento de salarios, y la consulta cercana con el secretario de la Defensa en diversos temas de interés nacional.⁵⁴ Como parte de esta expansión de las atribuciones de las fuerzas armadas se les encargó la protección de instalaciones vitales para la economía nacional como ductos y refinerías petroleras e instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad. A pesar de este nuevo énfasis, las fuerzas armadas no abandonaron del todo sus tareas de acción social en particular en zonas rurales o de difícil acceso.⁵⁵

También continuaron los esfuerzos por aumentar el nivel escolar y la tecnificación de las fuerzas armadas. En 1981 se construyó el Colegio de la Defensa Nacional que otorgaba estudios superiores a oficiales de alto rango en temas de economía, historia, seguridad nacional, entre otros.⁵⁶ Durante los años setenta se realizó un esfuerzo considerable por instalar computadoras militares para aumentar la capacidad de análisis de información de la institución.⁵⁷

Los planes de modernización bajo José López Portillo solo fueron posibles gracias a una situación nacional e internacional favorables. En el ámbito nacional, luego de que el Ejército fue utilizado para sofocar los principales grupos guerrilleros y que el régimen abrió un canal institucional para procesar la participación política mediante la reforma política de 1977, el mando civil dirigió las actividades del Ejército principalmente hacia la erradicación de cultivos ilícitos.⁵⁸ Este proceso permitió un mayor contacto y vinculación entre las fuerzas armadas mexicanas y los Estados Unidos, que en parte fue facilitado por el aumento considerable de los ingresos del gobierno obtenidos por la bonanza petrolera durante la segunda mitad de los años setenta. Del lado internacional la creciente inestabilidad en América Central, en particular el aumento de tensiones entre Guatemala y Belice-Reino Unido, y la posibilidad de una guerra entre los Estados centroamericanos en la frontera sur de México, hacía

⁵⁴ Roderic Ai Camp, *Mexico's military of the democratic stage*, Praeger Security International, 2005, p. 35.

⁵⁵ Benítez Manaut y Deare, *Mexican Military Culture...*, p. 36.

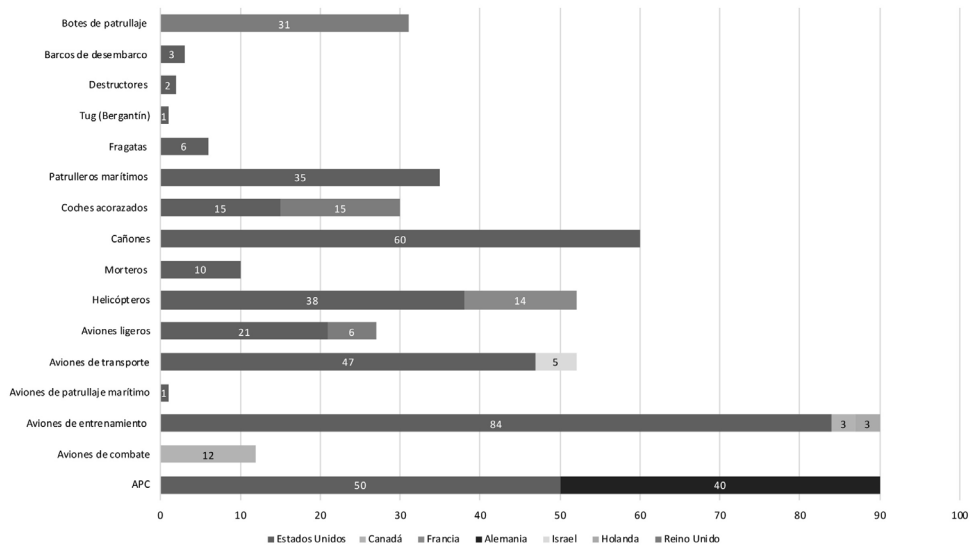
⁵⁶ Ai Camp, *Generals in the Palacio...*, p. 32.

⁵⁷ Piñeyro, *Ejército y sociedad...*, p. 120.

⁵⁸ Serrano, "El Pacto cívico-militar..." p. 226.

necesaria la modernización de las fuerzas armadas para reforzar la diplomacia regional mexicana.⁵⁹

Gráfica 3



Principales adquisiciones militares 1974-1994 (Unidades totales).⁶⁰

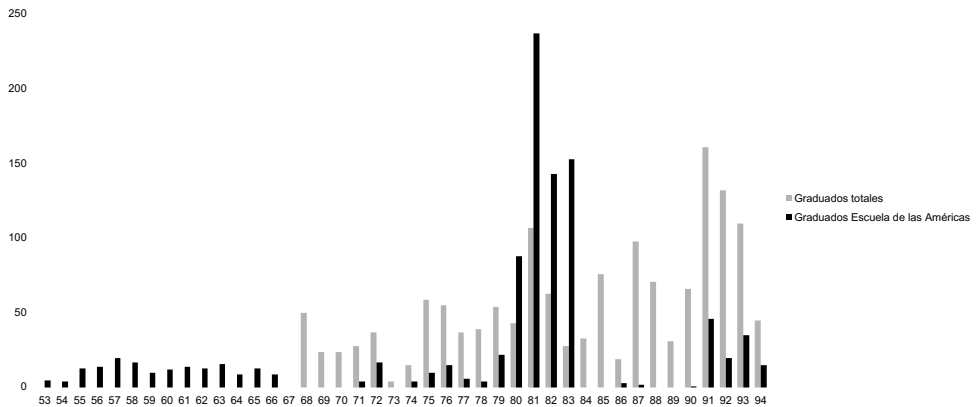
La modernización llevada a cabo por José López Portillo consolidó la creciente cercanía entre las fuerzas armadas mexicanas y el gobierno norteamericano a pesar de que el gobierno mexicano buscó proveedores europeos para la mayor parte de su proyecto de modernización. La realidad era que por factores estructurales las fuerzas armadas de ambos países eran particularmente cercanas. A pesar de la distancia (más mediática que real) entre ambas instituciones, las fuerzas armadas mexicanas mantenían fuertes vínculos con los Estados Unidos ya que gran parte de su equipo, entrenamiento y doctrina era de origen norteamericano. Este hecho era aún más marcado en la Marina que los Estados Unidos consideraban

⁵⁹ Gerardo Sánchez, *La última revolución: la insurrección sandinista y la guerra fría interamericana*, tesis de doctorado, El Colegio de México, 2019, p. 194-197, 202-203.

⁶⁰ SIPRI.

“mucho más abierta y amigable”.⁶¹ Los informes de la embajada de Estados Unidos también remarcaban que el secretario de la Defensa Félix Galván López era mucho más abierto a recibir al agregado militar norteamericano que sus predecesores. En 1973 el costo total de los programas de intercambio con los Estados Unidos ascendía a poco más de 10 000 dólares; para 1978 el programa de cooperación militar entre ambos países ascendía a 200 000 dólares anuales, equivalente a un aumento de 1 900%.⁶² Esta tendencia mostraba el inicio de un mayor acercamiento entre las fuerzas armadas mexicanas y el gobierno norteamericano. Una tendencia que cobraría más fuerza durante los años ochenta. El número de mexicanos graduados de los programas de educación militar norteamericanos también confirmaban esta tendencia (gráfica 4).

Gráfica 4



Graduados Mexicanos de los programas de educación militar norteamericanos (1953-1994).⁶³

La campaña permanente

⁶¹ NARA, RG59, Telegramas electrónicos, México 02892, 1978.

⁶² NARA, RG59, Telegramas electrónicos, México 09306, 1973; NARA, RG59, Telegramas electrónicos México 02892, 1978.

⁶³ La información sobre los graduados mexicanos es inexacta ya que las diversas fuentes norteamericanas son contradictorias e incompletas. Estas cifras se deben tomar solo como referencia. *Foreign military sales, foreign military construction sales and military assistance facts*, 1976, 1980, 1986, 1994. DSAA; School of the Americas Database, 2022.



Durante los años ochenta y noventa el combate a las drogas sirvió como nodo de la relación bilateral que facilitó del lado mexicano obtener ingentes recursos materiales y propiciar el diálogo en la relación bilateral en momentos de tensión entre ambos países. Del lado norteamericano permitió homologar e integrar a las fuerzas armadas mexicanas en sus esquemas de seguridad hemisférica.

Durante los años setenta la política antidrogas en México fue liderada por la Procuraduría General de la República, que a su vez solicitaba la colaboración del Ejército. Esta naturaleza dual de la lucha contra las drogas llevó a una constante tensión entre las autoridades civiles y las militares en los temas de seguridad, una tensión extensiva a otros campos como los programas de asistencia social, que continuaría creciendo hasta nuestros días. Como reflejo de este proceso desde 1973 oficiales norteamericanos habían sugerido ampliar contactos con las fuerzas armadas mexicanas, y para 1974 el embajador Jova había sugerido ampliar las relaciones con la Secretaría de la Defensa Nacional para promover la “competencia saludable” entre dependencias y tener una “alternativa” en caso de que las relaciones con la PGR se volvieran menos cooperativas.⁶⁴

La llegada de José López Portillo en 1976 aceleró la relación bilateral antidrogas. Este acercamiento fue, posiblemente, parte de la estrategia de negociación de la relación bilateral en un periodo de crecientes tensiones por la política mexicana hacia América Central y el tema energético. Los documentos norteamericanos demuestran hasta qué punto era efectivo el uso de las campañas antidrogas para influir en la relación bilateral, por ejemplo, en los esfuerzos de modernización militar. Documentos del Departamento de Estado señalaban a finales de los años setenta que, a pesar de no ser conveniente la venta de material militar moderno a México para no alterar el balance de poder con Guatemala, el rechazo norteamericano podría impactar seriamente

⁶⁴ NARA, RG59, Telegramas electrónicos, STATE 172542, 1973; NARA, RG59, Telegramas electrónicos, México 07645 1974.



los lazos de cercanía entre ambos países y entorpecer la cooperación bilateral en las actividades contra narcóticos.⁶⁵

La lucha contra las drogas también permitía a las fuerzas armadas mexicanas recibir una cantidad importante de asistencia militar de los Estados Unidos. Con la participación de militares en los esfuerzos de erradicación de drogas, el gobierno norteamericano estaba en posibilidad de canalizar fondos de la sección 482 del Acta de Asistencia Exterior (sobre fondos para el combate al narcotráfico) a las fuerzas armadas mexicanas y la PGR, una cantidad mucho mayor a lo que se le destinaba por parte de los programas de asistencia militar.⁶⁶ La competencia por la distribución y el control de los recursos antidrogas entre la PGR y las fuerzas armadas se convertiría en una constante durante los siguientes años.⁶⁷

Entre 1977 y 1988 se llevaron a cabo varias fuerzas de tarea denominadas Cóndor en el llamado “triángulo dorado” entre Sinaloa, Durango y Chihuahua. La puesta en marcha de Cóndor I en 1977 llevó al despliegue de al menos 3 100 soldados en Sinaloa, con un costo al erario por más de 550 000 dólares. Cóndor fue la operación militar más importante desde el despliegue de las fuerzas armadas en Guerrero para combatir a Lucio Cabañas en 1974. Desde los años setenta las lecciones aprendidas durante las campañas contra-insurgentes fueron aplicadas posteriormente para el combate al narcotráfico con atrocidades similares a las cometidas durante las campañas en Guerrero.⁶⁸ La violencia de las operaciones llevaron a que miles de campesinos se desplazaran como refugiados fuera de la zona de conflicto.⁶⁹ Esta estrategia dirigida por militares para el combate de drogas sirvió como modelo para campañas similares en otras partes del mundo.⁷⁰

⁶⁵ NARA, RG59, Telegramas electrónicos, México 02739, 1978.

⁶⁶ NARA, RG59, Telegramas electrónicos, México 07645, 1974.

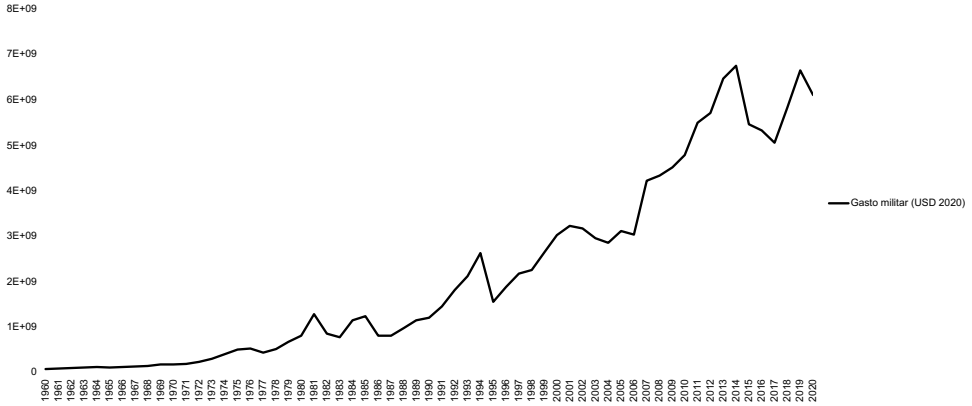
⁶⁷ Carlos Pérez Ricart, “Taking the war on drugs down south: The Drug Enforcement Administration in Mexico (1973-1980)”, *The Social History of Alcohol and Drugs*, Spring 2020, p.100.

⁶⁸ Benjamin Smith, *The dope. The real history of the Mexican Drug Trade*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 2021.

⁶⁹ AGN, DFS/DIPS, 4032/4223, Expediente 4, Legajo 20, 1984.

⁷⁰ Cedillo, “Operation Condor...” , p. 4; Enciso, “Los fracasos del chantaje” , p. 80.

Gráfica 5



Gasto militar de México, en miles de dólares (2019), 1949-2020.⁷¹

Desde finales de los años setenta técnicos norteamericanos realizaron inspecciones y mantenimiento de aeronaves, además de que llevaron a cabo cursos de entrenamiento a militares mexicanos “en préstamo” como parte de su programa de entrenamiento a pilotos de la PGR.⁷² Pilotos norteamericanos, en ocasiones ex militares, participaron en el despliegue de plaguicidas para destruir los campos de amapola y mariguana con un costo humano y ambiental indeterminado. Sin embargo, sería incorrecto considerar que las campañas de erradicación fueron impuestas unilateralmente desde Washington. Como Pérez Ricart señala, el Ejército mexicano negoció a finales de los años setenta la disminución de la presencia de agentes de la DEA en la operación Cóndor ya que su participación “ofendía” las sensibilidades nacionalistas de los militares.⁷³

El aumento del tamaño de las campañas contra narcóticos mostraba claramente su importancia como parte de las actividades cotidianas de las fuerzas armadas. A lo largo de la década de los ochenta el personal militar dedicado a los programas contra narcóticos era en promedio entre 22 000 y 26 000 llegando a aumentar a la mitad de todo el personal militar durante las tem-

⁷¹ SIPRI.

⁷² NARA, RG59, Telegramas electrónicos, México 2308Z, 1977.

⁷³ Pérez Ricart, “Taking the war on drugs...”, p. 93, 98 y 100.



poradas de cosecha. En cuanto a presupuesto, reportes de norteamericanos estiman que un cuarto de todos los recursos militares era destinado a las labores de erradicación.⁷⁴

En 1985 el asesinato del agente encubierto de la DEA Enrique Camarena derivó en el desmantelamiento de la DFS e inauguró una etapa en que Washington denunció la corrupción y connivencia de altos funcionarios mexicanos con el negocio de las drogas, mostrando de forma clara el creciente problema de la corrupción derivada de los ingresos del narcotráfico entre las agencias de seguridad del Estado mexicano, entre las cuales se encontraban integrantes de las fuerzas armadas.⁷⁵

El aumento de los ingresos de las organizaciones criminales por el tráfico de drogas y la creciente espiral de violencia derivada de este negocio llevaron a que en 1986 el gobierno de Miguel de la Madrid declarara el narcotráfico como un asunto de seguridad nacional. Enciso apunta que el hecho de considerarlo así, en vez de uno de salud o de seguridad pública, implicó la reestructuración de los aparatos de inteligencia de las fuerzas armadas.⁷⁶ Lo más significativo fue que el combate al narcotráfico se convirtió poco a poco en la principal tarea de las fuerzas armadas mexicanas. Sin embargo, esta misión era una vertiente de las actividades tradicionales que las fuerzas armadas habían llevado a cabo de una forma u otra desde la Revolución mexicana: garantizar el orden social y el control de las actividades criminales utilizando la fuerza.

⁷⁴ Peter Reuter y David Ronfeldt, *Quest for Integrity: The Mexican-U.S. Drug Issue in the 1980s*, Santa Monica, RAND Corporation, 1992, p. 21; STATE-FOIA, MEXICO 01141, 1987. 1987

⁷⁵ Carlos Fazio, "México: el caso del narco-general", *Transnational Institute*, 6 de octubre, 1997.

⁷⁶ Enciso, "Los fracasos del chantaje...", p. 83.



Conclusiones

Durante la segunda mitad del siglo XX los militares nunca dejaron realmente el poder. El periodo de la Guerra Fría significó poner a prueba los arreglos entre el poder civil en ascenso y las fuerzas armadas en constante adaptación y negociación. En términos generales, los militares mexicanos aceptaron un arreglo por el cual la administración civil marcó las pautas generales de la organización a través del presupuesto y la dirección política, pero manteniendo la autonomía en el manejo de la institución en manos militares. De la misma manera, el Ejército mantuvo el orden social posrevolucionario sin inmiscuirse en los detalles de la administración civil, principalmente en el ámbito federal.⁷⁷ Durante todo el periodo de estudio el control del presupuesto, el número de efectivos y el contacto con poderes extranjeros (norteamericano), llevó a que el poder civil pudiera efectivamente controlar los impulsos intervencionistas de las fuerzas armadas, esto se tradujo en la ausencia de golpes militares y una garantía de transición pacífica de los poderes a nivel federal. Los límites económicos a las fuerzas armadas tuvieron el beneficio añadido de liberar recursos para otros sectores como la industria y la infraestructura.

En el ambiente del surgimiento en México de movimientos guerrilleros alentados por el triunfo de la Revolución cubana, el gobierno federal adoptó dos estrategias contrastantes para tales amenazas al régimen y según el origen urbano o rural de los movimientos. Las fuerzas armadas participaron notoriamente en el desmantelamiento de organizaciones lideradas por los normalistas Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero. El despliegue de estrategias de contrainsurgencia se acompañó con campañas de apoyo a la población y no es casualidad que en 1966 se formalizara el plan DN3. Una consecuencia de que las fuerzas militares asumieron funciones policiales fue que las actividades de las policías adoptaron un carácter militar. Además de que fueron acompañadas de violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas militares y de seguridad.

⁷⁷ Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio...*, p. 10.



Durante la segunda mitad de los años setenta se llevó a cabo una importante transformación de las fuerzas armadas en cuanto a su misión e integración dentro del aparato estatal. La lucha en contra del trasiego de drogas se convirtió de forma inesperada en la misión central de la institución armada, desplazando a las labores de contrainsurgencia (que redujeron su intensidad a la par de la destrucción de los movimientos guerrilleros). Este progresivo crecimiento de recursos económicos, materiales y humanos de la campaña permanente en contra de las drogas tuvo lugar en un contexto del colapso del modelo económico de posguerra que redefinió las relaciones entre los poderes civil y militar. Al final de la década, la separación entre las fuerzas armadas mexicanas y el gobierno norteamericano, impuesta por los gobiernos civiles desde los años cincuenta comenzó a desaparecer debido al acercamiento de los intereses políticos de ambos países, lo cual llevó finalmente a la inclusión de las fuerzas armadas mexicanas dentro del esquema de seguridad regional norteamericano.

La década de los ochenta se caracterizó por programas de cooperación bilateral entre las fuerzas armadas mexicanas y norteamericanas a la par de un interés de ambos gobiernos por reforzar sus lazos en temas de seguridad. Del lado norteamericano surgió un creciente interés por convertir a las fuerzas armadas mexicanas en una “extensión” de las instituciones norteamericanas en sus esfuerzos en contra de narcóticos y de seguridad costera; del lado mexicano inició un uso político-diplomático de las fuerzas armadas para mejorar la relación bilateral. Este acercamiento contó con momentos de tensión y denuncias mutuas, entre las cuales se encontraba la de la corrupción de funcionarios mexicano o de altos mandos de las fuerzas armadas. El papel del Ejército y su participación en campañas antidrogas también se convirtió en una moneda de cambio de la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Desde los años de la administración Nixon, sucesivos gobiernos mexicanos encontraron que la demostración del combate a las drogas representó



una mejora en el tono de la relación bilateral, y en particular frente a otros puntos potencialmente conflictivos con Estados Unidos.

Fuentes

Archivos

AGN, DFS/DIPS (Archivo General de la Nación, Fondo Dirección Federal de Seguridad/Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales).

FRUS (Foreign Relations of the United States).

NARA (National Archives and Records Administration).

SCHOOL OF THE AMERICAS WATCH. Mexico Database 2022.

SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute), disponible en <<https://www.sipri.org/databases/armsindustry/sources-and-methods>>, (consultado 14 de enero 2022).

STATE-FOIA, Base de datos de documentos desclasificados del Departamento de Estado.

Bibliografía

AI CAMP, Roderic, *Generals in the Palacio*, Oxford, Oxford University Press, 1992.

_____, *Mexico's military of the democratic stage*, Praeger Security International, 2005.

AGUAYO, Sergio, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.

AVIÑA, Alexander, *Specters of the revolution*, Oxford, Oxford University Press, 2014.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, Fuerza Aérea y Armada, *Banajercito, 70 años de servir a los que sirven a México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2017.



- BENÍTEZ MANAUT, Raúl, “Las fuerzas armadas mexicanas durante la Guerra Fría: 1945-1990”, en *Historia de los ejércitos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 513-519.
- BENÍTEZ MANAUT, Raúl y Craig A. Deare, *Mexican Military Culture 2021*, Casede, Florida International University, 2021, disponible en <<https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/autores-casede/raul-benitez-manaut/684-mexican-military-culture-2021>>, (consultado 14 de enero 2022).
- CEDILLO, Adela, *Intersections Between the Dirty War and the War on Drugs in Northwestern Mexico*, tesis de doctorado, University of Wisconsin-Madison, 2019.
- _____, “Operation Condor: The War on Drugs and Counterinsurgency in the Golden Triangle (1977-1983)”, en *Kellogg Institute for International Studies Working Paper*, 443, 2021.
- COLE, Jeffrey, *Militarism in Mexico: Civil-Military Relations in a Transforming Society*, tesis de maestría, Naval Postgraduate School, 1997.
- CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), Artículo 89, incisos IV al VIII, disponible en <<https://www.gob.mx/indesol/documentos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-97187>>, (consultado 14 de enero de 2022).
- ENCISO, Froylán, “Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior*, México, El Colegio de México, p. 61-104.
- FAZIO, Carlos, “México: el caso del narco-general”, *Transnational Institute*, 6 de octubre, 1997, disponible en <<https://www.tni.org/es/node/2947>>, (consultado 14 de enero de 2022).



- FEMOSPP (Fiscalía para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado), *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, México, Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2006.
- GILLINGHAM, Paul, *Unrevolutionary Mexico. The birth of a strange dictatorship*, New Haven, Yale University, 2021.
- GILLINGHAM, Paul y Benjamin T. Smith (eds.), *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968*, Durham, Duke University Press, 2014.
- HERNÁNDEZ Rodríguez, Rogelio, *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*, México, El Colegio de México, 2016.
- KILROY, James, *Crisis and legitimacy: the role of the Mexican military in politics and society*, tesis de doctorado, University of Virginia, 1990.
- LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO y Fuerza Aérea Mexicanos ,1926.
- _____, 1971.
- _____, 1986.
- LOAEZA, Soledad, *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, México, El Colegio de México, 2022.
- _____, “La metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática”, en Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010.
- LÓPEZ-GONZÁLEZ, Jesús, *Politics of civil-military relations in Mexico: A historical and institutional approach*, tesis de doctorado, London School of Economics and Political Science, 2009.
- MENDOZA CORTÉS, Alma Paloma, *Transformaciones estructural-organizacionales de la Secretaría de la Defensa Nacional: 1937-2000*, tesis de maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.



- MEYER, Lorenzo, “Relaciones México-Estados Unidos. Arquitectura y montaje de las pautas de la guerra fría, 1945-1964”, *Foro Internacional*, v. L, n. 2, abril-junio, 2010, p. 202-242.
- NAVARRO, Aaron, “El ejército mexicano en la época de la posguerra: el argumento égida”, en Javier Garcíadiego (coord.), *El Ejército mexicano. 100 años de historia*, México, El Colegio de México, 2014.
- PÉREZ RICART, Carlos, “Taking the war on drugs down south: The Drug Enforcement Administration in Mexico (1973-1980)”, *The Social History of Alcohol and Drugs*, Spring 2020.
- PIÑEYRO, José Luis, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, México, Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985.
- _____, “The Mexican Army and the State: historical and political perspective”, *Revue Internationale de Sociologie* XIV, abril-agosto, 1978, p. 123-129.
- RATH, Tomas, “Camouflaging the State: the army and the limits of hegemony in PRIísta Mexico, 1940-1960”, en Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (eds.), *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968*, Durham, Duke University Press, 2014.
- _____, *Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2013.
- REUTER, Peter y David Ronfeldt, *Quest for Integrity: The Mexican-U.S. Drug Issue in the 1980s*, Santa Monica, RAND Corporation, 1992.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”, *Historia Mexicana*, México, v. 53, n. 1, 2003.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel y Renato González Mello, “El fracaso del éxito”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010.



- SÁNCHEZ, Gerardo, *La última revolución: la insurrección sandinista y la guerra fría interamericana*, tesis de doctorado, El Colegio de México, 2019.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, *Cien años de lealtad y vida institucional*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2013.
- SERRANO, Mónica, “El pacto cívico-militar y la transición a la democracia en México”, en Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg (coords.), *Una historia contemporánea de México. Tomo 3. Las instituciones*, México, Océano/El Colegio de México, 2009.
- SERVÍN, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento Henriquista 1945-1954*, México, Cal y Arena, 2001.
- SMITH, Benjamin, *The dope. The real history of the Mexican Drug Trade*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 2021.
- STEPAN, Alfred, *Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone*, Princeton, Princeton University Press, 1988.
- VELEDÍAZ, Juan, *Jinetes de Tlatelolco: Marcelino García Barragán y otros retratos del Ejército Mexicano*, México, Editorial Proceso, 2017.
- VICENTE OVALLE, Camilo, *Tiempo suspendido, una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, México, Bonilla Artigas, 2018.
- WAGER, Stephen, *The Mexican army, 1940-1982: the country comes first*, tesis de doctorado, Stanford, Stanford University.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS